

manente de España ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

24055 *ORDEN de 16 de septiembre de 1977 por la que se acuerda el nombramiento de doña Milagros Moreno Somarriba para desempeñar el cargo de Delegado Regional de Comercio en Málaga.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2825/74, de 30 de agosto, Este Ministerio ha dispuesto nombrar al Técnico Comercial del Estado doña Milagros Moreno Somarriba Delegada Regional de Comercio en Málaga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

24056 *ORDEN de 16 de septiembre de 1977 por la que se acuerda el nombramiento de don Rafael Aguilar Tremoya para desempeñar el cargo de Delegado Regional de Comercio en Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2825/74, de 30 de agosto, Este Ministerio ha acordado nombrar Delegado Regional de

Comercio en Zaragoza al Técnico Comercial del Estado don Rafael Aguilar Tremoya.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24057 *ORDEN de 9 de septiembre de 1977 por la que se nombra a don David Molina Mula para el cargo de Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don David Molina Mula Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 9 de septiembre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24058 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se anuncia el IX Curso de Programación para funcionarios del Cuerpo General Administrativo y de otros Cuerpos de nivel medio.*

De conformidad con el artículo 2.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), este Instituto Nacional de Administración Pública ha resuelto anunciar un curso de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo Administrativo y de otros Cuerpos de nivel medio, de acuerdo con las siguientes normas:

I. Curso anunciado y desarrollo del mismo

Primera.—IX Curso de Programación, dividido en dos fases. La primera, del 24 de octubre al 16 de diciembre de 1977, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas. El programa de esta fase constará de las siguientes materias: Registro de la información y constitución del ordenador; teoría de conjuntos; análisis de procesos y lógica de la programación; estructura de la información y lógica funcional y traductor y organigramas Cobol.

En la segunda fase, del 10 de enero al 4 de marzo de 1978, en el mismo régimen de jornada, podrán participar los funcionarios que superen la primera parte. El programa de esta fase constará de las siguientes materias: Fundamentos de la programación; lenguaje ensamblador y lenguaje Cobol.

II. Funcionarios que pueden participar

Segunda.—El curso está dirigido a funcionarios pertenecientes al Cuerpo Administrativo y a otros Cuerpos de nivel medio.

III. Solicitudes y certificados finales

Tercera.—Quienes aspiren a participar en este curso deberán dirigir sus solicitudes al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, con una antelación, al menos, de diez días naturales en relación con la fecha de comienzo.

También deberán remitir a la Subsecretaría del Ministerio del cual dependan una copia de la solicitud, junto con un escrito en el que se señale que el original ha sido cursado al Instituto Nacional de Administración Pública.

Cuarta.—Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se

inserta al final de la presente Resolución, podrán presentarse directamente en la Secretaría del Instituto Nacional de Administración Pública (Alcalá de Henares), en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de Correos, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta.—A la vista de las solicitudes, el Instituto Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados si pueden tomar parte en el curso, así como las indicaciones sobre su incorporación al mismo.

Sexta.—Al finalizar el curso, el Instituto Nacional de Administración Pública expedirá un certificado de participación en que se hará constar, en su caso, la mención de «con aprovechamiento». En dicho curso, los funcionarios participantes que no superen la primera fase sólo recibirán el certificado de participación correspondiente a dicha fase.

Asimismo, el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública remitirá a la Dirección General de la Función Pública relación de los certificados a los efectos previstos en el artículo 28, párrafo segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, J. Almagro.

MODELO QUE SE CITA

Ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares (Madrid):

Solicitud de admisión al curso

- Nombre y apellidos del funcionario.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Domicilio, expresando población, calle y número de teléfono.
- Títulos académicos.
- Cursos realizados en materia de Administración Pública.
- Cuerpo y Organismo al que pertenece, fecha de ingreso en el mismo y número de Registro de Personal.
- Puesto de trabajo actual, tiempo de permanencia en el mismo y Organismo al que pertenece.
- Curso que solicita.
- Lugar, fecha y firma.

Instrucciones

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las nueve cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen arriba ni estas instrucciones.

Escriba las respuestas a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma arriba indicada.